

Se suscribe en la Administracion de este periódico, calle de Colon, núm. 10, principal, remitiendo previamente el importe de suscripcion, y en todas las principales librerías.

La correspondencia política se dirigirá a la Redaccion, calle de Colon, núm. 10, principal, con sobre al Director de EL DEMOCRATA.

D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ.

EL DEMOCRATA

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Un mes, 4 reales.—PROVINCIALES: trimestre: 20 reales.—Por comisionado, 24 reales.—EXTRANJERO: trimestre, 60 reales.—ULTRAMAR: un año, 12 pesos en oro.—Países con quienes España no ha celebrado convenio postal, 80 reales trimestre.—No se servirá suscripcion alguna sin previo pago.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Año I.

Madrid.—Domingo 23 de Noviembre de 1879.

Número 2.

LOS NEGREROS.

Hélos allí.
Son los de siempre: los conoce España, los conoce América, los conoce el mundo.
Comerciaron un día con los sacos de carbon, yendo a buscarlos a África, siendo hombres, para lanzarlos en América convertidos en bestias.

Una pieza de algodón, un puñado de abalorios, un barrilito de aguardiente sirvieron para comprar un hombre.

Alguna familia costó algunos metros de percal. Por cuatro litros de aguardiente caña se han adquirido cuatro robustísimos trabajadores.

Alguna vez se ajustaron grande con pequeño, a cuartillo de rom por persona.

Alguna vez se hizo un barato de criaturas humanas entre hombres civilizados y salvajes.

Los que compraban eran los civilizados; los que aprisionaban eran hombres de corazón pacífico; los que adquirían por una baratija a seres racionales eran cristianos; los que cautivaban llamábanse católicos.

Los comprados, los aprisionados, los adquiridos, los cautivos, eran salvajes; vivían en África libres, ignorantes, acaso crueles, siempre supersticiosos, pero libres o prisioneros de guerra.

Aquellos salvajes adoraban a un Dios, amaban a sus mujeres, amaban a sus hijos y reverenciaban a sus padres.

Civilizadamente se los compraba.

Salvajemente eran hacinados en perreras, en jaulas, mejor que buques.

Un puñado de blancos se hacia cargo de numeroso rebaño de negros.

Y cómo se hacia cargo!

Primeramente se saltaba en tierra, sonando cascabeles o enseñando ligeras y baratas telas de encendido azul o rabioso rojo.

Luégo se daba de beber a los jefes de tribu o magnates de un reyuelo.

A continuación se elegía la mercancía.

Y qué elección!

Se reconocía uno por uno a los desdichados negros, se les mandaba abrir la boca, se les tiraba del pelo, se les miraba la dentadura, se percutía su pecho, se les hacía brincar, saltar y manejar un cuerpo pesado, se les examinaban los pies para ver si existía la vitanda nigua.

Durante el reconocimiento, los blancos reían, los negros temblaban.... y se permitían llorar.

Durante el reconocimiento se embriagaba a veces a los vendedores.... para robarles mercancía y precio.

Durante el reconocimiento, los pobres viejos sollozaban al despedirse de sus hijos; los niños se angustiaban al verse separados de sus padres o sus hermanos.

Pero, ¿qué importaba? Las lágrimas de los blancos resbalan sobre mejillas blancas: las lágrimas de los negros se deslían en la tinta de rostros como azabache.

Luégo venía la colocación de los adquiridos.... bien o mal, pero al fin adquiridos.

Y era de ver lo que se veía y de oír lo que se oía.

Se pareaban a los hombres como sardinas, desde la bodega hasta el entrepuente.

Y cuando aquellas masas de carne no cedían en el almacenaje, se las obligaba a contraerse a latigazos o a puntapiés en el pecho, en un vacío, en el vientre, en cualquier parte.

Volaba el buque con la impía carga, y cuando alguno o algunos negros enfermaban o sentían los primeros síntomas de la asfixia, o algún crucero inglés olfateaba la presa de los blancos y acudía a proteger a los negros, se *aligeraba* el maldito barco... arrojando al mar a los míseros agonizantes o sepultando en las ondas a hombres vivos.

Y entre tanto los hombres blancos comían y bebían, y fumaban, y jugaban y... dormían.

Después se atracaba en un cayo, en un islote, en un punto ignorado.

El alijo había sido inhumano.

El desembarque era cruel.

Puñadas, puntapiés, pinchazos despertaban la elasticidad de aquellos miembros entumecidos.

Y los hombres blancos del barco se entendían con los hombres blancos de Cuba o de Puerto-Rico.

Se cambiaba la mercancía por onzas de oro españolas, y al par que los negros eran nuevamente reconocidos, las monedas eran minuciosamente examinadas.

Alguna vez sucedía que los del barco, los blancos, armaban asechanzas a otros blancos, y los gestores de la iniquidad africana y los capitanes de los barcos negreros eran asesinados por los compradores y la mercancía salía de balde.

Luégo los esclavos se contaban de nuevo y eran destinados a los ingenios.

Y en los ingenios trabajaban como bestias, unas veces bien tratados por la codicia de sus dueños.

Otras... acribillados de heridas por el látigo de capataces iníquos, por fieras con aspecto humano.

Y esto sucedía un año y otro año y muchos años.

Pero llegó un día, hermoso día, de justicia y amor, de esperanza y caridad.

El siglo XIX se venía a más andar, y el grito de emancipación de la revolución francesa repercutía en el corazón de Europa, y las Cortes españolas de 1820, en nombre del Evangelio y en nom-

bre de la libertad, proclamaban la supresión de la iniqua trata.

Pero la revolución española era vencida, y a la baja traidora de los persas y los horrores brutales de un absolutismo frívolino y degradante hacían coro las carcajadas de alborozo de los negreros, y la trata continuaba.

Triunfaba por fin el pueblo, años adelante, y de nuevo se oía: «abajo la trata fraudulenta».

Es decir, abajo la esclavitud.

La Sociedad abolicionista española gritaba: «no mas iniquidad».

El Parlamento nacional rompía las cadenas de los negros de Puerto-Rico.

¡Bendita sea aquella Sociedad, bendito aquel Parlamento!

La ley Moret preparaba la manumisión completa de la esclavitud en Cuba, iniciándola violentamente, cuando la insurrección cubana ardía potente y sañuda.

Cambiaron otra vez los tiempos.

Y así como los reptiles huyen de la luz intensa y no presencian los magníficos espectáculos de la creación, así los negreros, adormecidos al parecer durante momentos, hoy despiertan de su letargo.

Arsenio Martínez Campos ha hecho libres a los negros insurrectos un día, y ha hecho bien.

Haga libres ahora a los negros pacíficos.

El alcalde de la Habana, Mendoza, el cristiano Mendoza, el humanitario Mendoza, el honrado Mendoza, ha dado la libertad a sus esclavos, quienes, negros y todo, han acogido con lágrimas, bendiciones y protestas unánimes de lealtad laboriosa el beneficio de su amo un día, hoy de su igual ante la ley.

Imite Arsenio Martínez Campos a Mendoza.

¿Quién se le opone, quién le hostiga, quién le amenaza, quién le odia, quién le asesinaría, y con él a su honrada familia?

Los negreros.

Vedlos allí: son los de siempre.

Vedlos allí, con caras de réprobos, odiosos, falsos, hipócritas, malditos de Dios, execrados de los hombres.

Vedlos allí, renegando de Fray Bartolomé de las Casas, renegando de las leyes de Indias, renegando de la revolución española, renegando de Martínez Campos.

Vedlos allí, ellos, católicos, debajo de la planta del cismático emperador de Rusia, que ha abolido la servidumbre en todas las Rusias.

Vedlos allí, con una conciencia más negra que el rostro de los negros.

Vedlos allí, dispuestos a poner otra vez en las manos asesinas de los que acepten su oro el mazo y la tea, que vengán de nuevo a asolar la hermosa provincia cubana.

No huelen a brea, no fuman la pipa, no visten el traje de marineros, no acuden a las africanas costas.

Están en Cuba y existen en Madrid, desparramándose por España.

Son negreros de frac y corbata blanca y ajustado guante.

No les importa ser republicanos, monárquicos, internacionalistas, nihilistas, fenianos, con tal que se les abandone su presa, con tal que se les deje a los negros.

Húndase España, húndase el mundo, perezcan instituciones, pueblos, civilización; pero que no perezca la esclavitud.

No les habéis de Dios, no les habéis de religión, no invoquéis las ciencias naturales, no les mortifiquéis con razones de justicia, de amor y de equidad; todo eso son invenciones de los hombres, patrañas de los sacerdotes, locuras de sabios, sueños de filósofos.

Ahí los teneis, astutos, falsos, hipócritas, dúctiles, flexibles, renegando del ministro Martínez Alacete, renegando del general Martínez Campos.

Ahí los teneis, diplomáticos de la iniquidad, patrocinadores del fratricidio, atizadores de una guerra de razas.

No ofrecen honradez, no brindan caridad, no ayudan con leales consejos; sólo tienen oro, el oro maldito que los ensucia, el oro execrado que los envilece, el oro ganado con sangre humana que los ahogará.

¿Sabéis cuáles son sus argumentos en favor de la prolongación de la esclavitud?

Aproximados a ellos y oídles: dicen que hoy se trata admirablemente a los esclavos, *porque como disminuyen de día en día, es necesario NO PERDER EL CAPITAL QUE CADA NEGRO REPRESENTA*.

Es decir, que si los negros abundasen podría arrojárselos a los viveros para que mantuviesen a los peces, como hacían los romanos, que arrojaban vivos a los esclavos en el lago Lucrino.

Es decir, que si la trata siguiese surtiendo de seres humanos a estos caritativos cristianos, no importaría azotar, pinchar, despedazar vivos a los negros.

Es decir, que si un negro vale hoy dos mil pesos, entonces valdría doscientos. Y ¿qué negrero acaudalado no arroja trescientos duros en un lupanar por una noche de vergonzoso placer?

No es el grito de los partidos, no es la voz de los Congresos, no son las discusiones de las Academias, no es la propaganda abolicionista, no son los debates de los Parlamentos los que anatematizan la esclavitud en el último tercio del siglo XIX; es la voz de Dios, que hoy más que nunca despierta

la conciencia humana hacia ideales prácticos de amor y justicia, de caridad y encanto.

No es la política, no es el periodismo, no son las aspiraciones de partido las que condenan la esclavitud.

Levantad los ojos y fijadlos en la cumbre del Gólgota.

Es Dios, es el Mártir de la humanidad, es el deseado de las gentes, es el enclavado en la cruz quien ha dicho que los hombres somos hermanos, sin distinción de razas, de religiones y de posición social.

Miradlo bien, negreros; cada vez que contempléis un crucifijo, temed no se desclaven aquellos brazos y vibre sobre vuestras criminales frentes el divino anatema, el peso de cuya maldición sentís en vuestras podridas entrañas.

Lo que ha de ser, será; no lo duden los negreros.

Dilatad la servidumbre, sofisticad la liberación, engañad a los libertos.... eso es lo que pretendéis, piratas civilizados, y eso no lo habéis de conseguir.

Lo reprueba la conciencia humana.

Lo reprueba Dios.

Sobre vosotros y sobre vuestros hijos acaso caerán las lágrimas, los suspiros y las iras de la raza negra.

Triste, tristísimo es vuestro papel hoy. Abominable vuestra conducta mañana.

Maldito vuestro nombre siempre.

MANUEL PRIETO Y PRIETO.

NO HAY SOLUCION.

Más que en la impetuosidad de los arranques, el carácter se muestra en la serena firmeza de las resoluciones y en la inquebrantable decisión de seguir determinada línea de conducta. Un hecho aislado, cualquiera que sea el grado de fiera independencia que lo engendre significa bien poco cuando lo contradice una larga serie de condescendencias y debilidades. No hay, pues, que atribuir desmedida importancia a la actitud en que últimamente se ha colocado el presidente del Consejo de ministros, ni creemos que haya lugar a las exageradas felicitaciones que con este motivo le tributa una parte de la prensa.

Es necesario penetrar en el fondo de las cosas y averiguar si de tales perturbaciones y conflictos puede surgir algún bien real, alguna solución favorable a los intereses del país; y como abrigamos el triste convencimiento de que la situación que han labrado al general su imprevisión y sus desaciertos no le permite moverse, aun después de haber sacudido la tutela del Sr. Cánovas, de aquí nuestra indiferencia absoluta en los resultados que pueda producir la crisis política, a cuyo planteamiento y desarrollo asistimos como meros espectadores.

Para nosotros, que ningún lazo tenemos con la situación gobernante, todo el interés de la cuestión está en que se lleven a cabo las reformas que los fueros de la humanidad y el estado de la isla de Cuba reclaman con urgencia. Si las reformas no se plantean o si, prevaleciendo las sugestiones de torpes egoísmos, se adulteran y mistifican, lo deploremos por el nombre de España, ya harto deshonrado ante los pueblos cultos, y seguiremos ofreciendo el inícuo espectáculo de mantener franca o disfrazadamente, en pleno siglo XIX, la bochornosa mancha de la esclavitud, y de resistirnos a cumplir los deberes que toda metrópoli tiene con sus colonias de mejorar incesantemente su estado social, político y administrativo.

El espíritu del país, conforme en esto, como en muchas otras cosas con las aspiraciones de la democracia, se consorja de que pueda ser en España manzana de discordia la abolición de la esclavitud; pero si no se lleva a efecto, podrá decir con nosotros que no es España quien se niega a respetar los fueros de la humanidad y de la justicia, sino Gobiernos enteramente divorciados de la opinión pública, y elementos políticos en cuyas decisiones pesan más que aquellas altísimas exigencias las reclamaciones de los que con sangre humana comercian.

De dos maneras puede terminar la crisis planteada: o cediendo el general y restableciéndose la armonía en el seno del partido conservador liberal, o resistiendo el héroe de Sagunto y aconsejando y obteniendo de la corona el decreto de disolución de las actuales Cortes. No es lo primero una solución, porque las exigencias de húsares y artilleros se harían cada vez mayores, y las reformas, unas desvirtuadas y otras aplazadas, dejarían sin satisfacción solemnes ofrecimientos y graves compromisos de honor contraídos por el general con la anuencia del Gobierno que presidía el Sr. Cánovas del Castillo. Esto sin contar con que en el estado a que han llegado las cosas fuera necio pensar en la posibilidad de una reconciliación.

No es tampoco solución lo segundo, porque disueltas las actuales Cortes por el general Martínez Campos, no habría de cometer, por segunda vez, la candidez de convocar unas elecciones sin haber renovado los Ayuntamientos y Diputaciones, so pena de entregarse en cuerpo y alma a sus enemigos; y en todas estas operaciones se invertiría bastante tiempo para que todo el mundo desconfiase del éxito de las reformas. Desconfianza que se despertaría desde el primer momento, porque es sabido que el general tiene un círculo muy reducido de

amistades políticas; y abandonado por Cánovas, Romero, Ayala y Elduayen, le sería muy difícil encontrar personal suficiente para constituir Ministerio, cuanto más para llevar a las provincias hombres competentes y de confianza que secundasen sus propósitos.

Podría objetarse que la cuestión no está encerrada en los términos de ese dilema y que hay una solución natural y parlamentaria, puesto que dentro de las Cámaras hay quien tiene mayoría, y un Ministerio presidido por el Sr. Cánovas resolvería todas las dificultades; pero ¿quién se atreve a pensar en el regreso al poder del Sr. Cánovas del Castillo? ¿No ha declarado él mismo hace pocos meses en el Parlamento que era necesaria su sustitución, porque el país, con razón o sin ella, le atribuía una influencia personal absoluta, y esta creencia podía ser causa de que se resintieran altos intereses? ¿No es público y notorio que el poder del Sr. Cánovas y su abrumadora soberbia le han granjeado invencibles antipatías que hacen muy difícil su rehabilitación en ciertas regiones? Por consiguiente, hay que descartar desde luego esta solución, así por improbable como también porque nada resolvería en la cuestión de las reformas, que es por ahora, y quizá en algún tiempo, el asunto de primera importancia para la situación.

Todas las salidas están erizadas de dificultades, todas las soluciones preñadas de peligros. En este laberinto de complicaciones no es ya posible desatar el nudo; hay que cortarlo, atropellando por todo, o rendirse ante los decretos del destino implacable. ¿Se atreverá el general a cortar el nudo?

Hacia ese lado le empujan sus partidarios más celosos; la *Gaceta Universal* llega a aconsejarle que prescinda de la mayoría, si la mayoría no se doblega y acepta por entero sus planes; pero ¿se compadece bien este procedimiento *ab irato* con el respeto debido a las prácticas parlamentarias? ¿Pueden llevarse a cabo las reformas planteándolas sin el concurso de las Cortes, y de unas Cortes que tienen tan corta vida y que fueron especialmente convocadas para plantear las reformas de Cuba? Ignoramos si esto es posible en una situación conservadora; si el general se atreverá a tanto, y si aun atreviéndose encontrará quien quiera compartir con él la responsabilidad de tamaña empresa.

Como se trata de una cuestión concreta, las reformas de Cuba, y entre ellas las de la esclavitud, resuelta por la conciencia universal en el sentido de la abolición inmediata; como aun dentro de nuestro país no hay quien se atreva a combatir de frente la abolición, ni siquiera los mismos negreros, que son los que traen revuelta la política en estos instantes, bien puede asegurarse que el país no está con los Sres. Cánovas y Romero Robledo, ni, por tanto, con la mayoría conservadora. Ve con satisfacción que aun dentro de este orden de cosas haya un hombre que se levante contra los intereses menguados de partido y contra otros de dudosa legitimidad en nombre de la dignidad humana y del derecho; pero comprende que el general carece de aptitud para gobernar, que ha transigido en cosas esenciales llevado de su escasa malicia, y que un hombre de sus condiciones tiene forzosa-mente que estrellarse contra la pobreza de sus medios y la ineficacia de sus recursos; y como tiende los ojos por el campo de la situación que nos rige, y no encuentra nadie que pueda sustituirle con ventaja, reconoce que el conflicto no tiene solución y que la esclavitud y las reformas económicas de la isla de Cuba quedarán necesariamente aplazadas, esperando mejores tiempos.

Nosotros también, abrazados a la bandera de la democracia, quedamos esperando mejores días, fiados en la grandeza de nuestra causa y en los designios que presiden al curso regular de la historia.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Los dioses se van, el Olimpo conservador se disuelve, la hora última ha sonado en el reloj que marca la duración posible de los destinos canovistas, y la mayoría del partido liberal-conservador se dispone a morir como nació; es decir, en las columnas de la *Gaceta* y en las tribunas respectivas de los respectivos Cuerpos colegisladores.

Ya las combinaciones no se hacen a partir del ilusorio supuesto de una probable armonía entre un Gobierno sin diputados o unos diputados sin Gobierno. Se busca para el caso una ocasión propicia a la derrota del Gabinete, siempre y cuando que esta ocasión sea de aquellas, por desgracia numerosas, en que los que se dice que rigen los destinos del país se divorcian por completo de la manera de ver de la pública opinión.

El general Martínez debe contar, si ya no cuenta, como es verosímil, con este caso; porque puede muy bien ocurrir la derrota del Gobierno en una o en ambas Cámaras por uno de los motivos expuestos, y en tal caso el héroe de Sagunto no caería del poder gloriosamente, o no apelaría, con justicia, a las prerogativas del jefe del Estado en demanda de apoyo para resolver un conflicto, más que probable, entre su poder y el poder legislativo.

Los encubiertos enemigos del Gobierno, tanto

pueden las anomalías que nacen de los caprichos de la suerte veleidosas, saben muy bien que en la cuestión de Cuba la razón no está de su parte, que se les acusa de egoístas, que se les supone ambiciosos, que se calcula que no son los intereses del país los que les mueven a hostilizar al Gobierno; y porque saben esto, por eso mismo, en tanto dispongan de algunos votos en el Parlamento, pueden ocasionar la ruptura indispensable entre la mayoría y el Gabinete, de modo que les haga, en cierto sentido, amigos de los clamores del país.

Esto es tanto más verosímil cuanto que ese mismo Gabinete se compone de enemigos políticos del general, como lo son, sin disputa, los señores conde de Toreno, Orovio, Silvela y Albacete.

En esta situación las cosas, la sesión que ayer celebró la Cámara popular no ofrece particular interés, mirando el aspecto superficial de la misma, y excepción hecha de la declaración del general Martínez, hecha a consecuencia de una pregunta del infatigable general Salamanca, de la cual se infiere que el estado de la insurrección cubana, sin ser muy grave, no es tan insignificante como dicen los optimistas, puesto que el Gobierno ha dispuesto el envío a aquella isla de 19.000 hombres.

Pero si se estudia lo que podemos llamar con toda propiedad estado psicológico del Congreso, la contestación del señor general Martínez al señor González (D. Venancio) diciendo que el Sr. Cánovas del Castillo ha dimitido el cargo de presidente de la Junta de socorros de las provincias de Levante, lo que anteriormente decimos quedará plenamente confirmado.

Pero aun hay más: hay que la mesa del Congreso se halla dispuesta a presentar su dimisión, y los Sres. Ayala, Cos-Gayón, Bugallal, Moreno Nieto, etc., etc., elevados a ella por el voto unánime de la mayoría, no se habrán decidido, sin duda, a dar un paso tan grave y trascendental sin el previo asentimiento de los dioses mayores del moribundo Olimpo liberal-conservador.

El Sr. Martínez Campos, pues, por una infinidad de motivos cuya enumeración es prolija y en cierto modo odiosa, se ve obligado a adelantar en su camino, recogiendo el guante que le arrojan al rostro sus hasta ahora encubiertos enemigos.

Caer con gloria y vencer con gloria, ó caer sin prestigio y derrotado: este es el dilema que debe y puede resolver inmediatamente el general Martínez; porque si inmediatamente no le resuelve, se expone a perder su prestigio, a comprometer gravemente su honor y a dejar el país en manos de los enemigos del progreso nacional, de esos a quienes la pública opinión rechaza enérgicamente, y a cuya doctrina y procedimientos se debe, en gran parte, el estado de alarma é inquietud que hoy agita gravemente los ánimos en la grande Antilla.

Si el general Martínez no venee hoy, mañana será tarde muy tarde, para S. E. y para el país.

¿Vencerá?

Lo deseamos y lo dudamos al mismo tiempo.

La *Integridad de la Patria* discute con el *Siglo* acerca de derecho público, y con aire de suficiencia y tono doctoral hace una distinción profunda y sesudísima entre las prácticas parlamentarias y las prácticas constitucionales, asegurando que, según aquellas, el decreto de disolución no debe darse al jefe del Gobierno vencido, sino a quien reúna mayoría dentro de la Cámara.

Estos liberales-conservadores son extremados en su amor a las teorías. Cuando se hallan en el poder no hay más doctrina racional que la que se conforma en un todo con su capricho, y allá van leyes do quieren monstruos; pero no bien, directa ó indirectamente, la pérdida del poder se les presenta como perspectiva lógica y necesaria, entonces es de ver con qué entusiasmo procuran asirse a cualquier sutileza escolástica por la que venga el país en conocimiento de que los liberales-conservadores, con Cánovas a la cabeza, son los llamados a hacer la prosperidad de todos, y por consiguiente irremplazables.

Según la *Integridad*, el general, si es vencido, que si lo será—no lo dice el colega, pero se adivina su confianza,—debe abandonar el poder. Y como las prácticas parlamentarias favorecen al Sr. Cánovas, por tener éste mayoría en la Cámara, dicho señor es el llamado a suceder al general en el penoso encargo de gobernar el país. De donde se deduce que, ora por arte de la Constitución interna, ora merced a las prácticas parlamentarias, en buena teoría de derecho público el Sr. Cánovas del Castillo está condenado a ser presidente del Consejo, en tanto le dure la vida, aunque sea un ejemplar corregido de Matusalem.

¿Qué dirán a esto los constitucionales? Porque supongamos que el general cae, que Cánovas le sustituya, ¿qué es lo que van a hacer esos constitucionales, que no admitían la posibilidad de que el monstruo volviera a regir los destinos del país, considerando caso tal como un motivo poderosísimo para adoptar una actitud en un todo contraria a la que sostienen desde la restauración.

Y lo que la *Integridad* afirma es sin duda creencia arraigada en las huestes conservadoras.

¿No nos podría explicar el colega el fundamento especulativo mediante el cual pudiera demostrarse a la vez que, aun sometiendo a las prácticas constitucionales, el Sr. Cánovas puede y debe ser llamado al poder en sustitución del general Martínez?

Porque a pesar de las diferencias que entre unas y otras prácticas establece el colega, creemos nosotros que por todos los caminos se va a Roma, y que en su lógica poderosa ha de encontrar recursos ingeniosos para venir siempre al sumo pontífice de la iglesia conservadora.

Si lo hemos dicho siempre: si no nos merecemos dicha tan monstruosa.

La *Epoca* extraña que las oposiciones estén al lado del Sr. Martínez Campos en la cuestión de las reformas de Cuba.

Y a continuación de esto se coloca al lado del *Imparcial*.

Extrañeza por extrañeza, más de extrañar es que los diputados de la mayoría se pongan enfrente del general Martínez, sin decir por qué lo hacen así.

Al menos el país ya sabe por qué proceden las oposiciones.

El periódico de la notoriedad cree llegado el caso de apelar a los recursos supremos ante la gravedad del naufragio que amenaza a la familia conservadora, y todo su número de anoche viene consagrado a la impropia tarea de poner en orden la desmoralizada tripulación del ya desarbolado barco.

Juzgamos que la *Epoca* lleva demasiado lejos su temeridad, y que haría mejor en buscar la propia salvación aprovechando el primer bote que se le presentara a mano.

Créanos la *Epoca*: son demasiado graves las circunstancias para entretenerse con trabajos de repostería.

De la *Epoca*:

«No se traduzca como soberbia lo que es hijo de un desinteresado patriotismo; pero tenemos el deber y el derecho de hacer oír nuestra voz amiga, tenemos que recordar cuántos sacrificios de amor propio hemos hecho a la causa que venimos sosteniendo, tenemos que alegar los títulos de una antigua y no interrumpida consecuencia; y dicho esto, allí estaremos donde está la bandera, allí pelearemos donde se defendan los principios conservadores; que si al hundirse una dinastía y un Gobierno al cual combatiémos, no titubeamos en tomar el puesto que nuestra lealtad nos señalaba, no hemos de faltar hoy, después de tantos años, en el sitio de honor que por deber y por convicción hemos aceptado.»

Bajo el punto de vista, meramente histórico hay en el suelto de la *Epoca* una inexactitud que nos importa señalar.

Porque la *Epoca*, al hundirse esa dinastía a que alude, titubeó algún tanto, como podríamos probar con datos irrecusables.

Por lo demás, ignoramos los motivos que tiene el ancianito colega para hablar de hundimientos de tan grueso calibre.

Si hablara de otros hundimientos, nos lo explicaríamos mejor.

Y no aludimos al ferro-carril del Noroeste, ni a las poltronas de Hacienda, Fomento, Gobernación, etc.

¿Estamos?

De todos modos, bueno es saber que la *Epoca* abraza temores de próximos hundimientos.

Los conservadores, por perderlo todo, han perdido hasta la cortesía. Y conste que no es esta gratuita afirmación de un diario opositorista, sino confesión franca y sincera de los interesados. Oigamos a la *Epoca*, testigo de mayor excepción:

«No han adelantado hacia una solución, ni en uno ni en otro sentido, las graves cuestiones pendientes. Tendremos todos razón; pero no nos parece que nos mostramos muy corteses con la augusta señora que mañana pisará por vez primera el suelo español.»

¿Lo quieren Vds. más claro?

La *Política* de anoche dice a sus lectores con la más adorable candidez, que la dimisión hecha por el Sr. Cánovas de la presidencia de la Junta de socorros a los inundados de las provincias de Levante no tiene relación alguna con la política ni con las cuestiones de Cuba.

Los suscriptores del diario ministerial deben hallarse casi todos en Belén y los restantes en Babia.

Todos los años habla la *Política* en estos días del pavo de Navidad, burlándose despiadadamente de los constitucionales, invitándolos a mirar cómo sus adversarios los liberales-conservadores dan cuenta del festín. Este año no creemos que la *Política* esté para bromas relativas al pavo, que se ha indignado a sus amigos antes de comerlo.

La *Política* y sus amigos han entrado en la categoría de desahuciados; por lo tanto, ya sabe el colega: Luna, 6.....

Cree el *Cronista* que la conciencia honrada del general Martínez Campos habría de arrepentirse un día si diera hoy oídos a sus funestos consejeros.

Amenaza se llama esta figura.

Los ministeriales atribuyen a mala fé de la oposición democrática el temperamento adoptado por la misma de ponerse al lado del general Martínez Campos en la cuestión de abolición.

Tal suposición es tan absurda como ridícula. Si el presidente del Consejo defiende soluciones más aproximadas a las nuestras que las sostenidas por el elemento Cánovas-Romero, ¿a quién han de aplaudir las oposiciones? Lo incomprensible sería que nos pusieramos de parte de los negros.

Ayer bajaron en Bolsa todos los valores; la depreciación se atribuye a la próxima salida del Ministerio del Sr. Orovio.

¿Qué satisfacción para S. E.!

Con él se irá el alza, aquella alza de los fondos públicos, tan decantada por sus admiradores.

La nación está de pésame.

Es una desgracia perder en un día al hombre de las emisiones.

El marqués puede irse tranquilo; se va, pero su sombra queda.

Irregularidades administrativas (vulgo desfalcos).

Carpetas falsificadas,
letras adulteradas,
libramientos.....
La Bolsa en baja
y..... la mar.

Los húsares siguen emplazando baterías al frente del Ministerio y haciendo terribles disparos.

Hé aquí uno de ellos, dirigido por el *Cronista* contra el general:

«No debía extrañar el *Liberal* que la mayoría del Congreso permaneciese ayer fría y silenciosa cuando los demócratas aplaudían al presidente del Consejo.

La mejor explicación del silencio de la mayoría está en los aplausos de los demócratas.»

General, estos son peores que los de la *manigua*.

Dice muy fresco el *Diario Español*:

«Sería en nosotros ridícula impertinencia negar que existen todavía algunas dificultades para que sea completa y absoluta la concordia entre los diferentes elementos que componen la numerosa hueste liberal-conservadora.»

Y tan ridícula como sería la impertinencia, caro colega.

Los diarios robleado-canovistas convienen todos en que, a pesar de la división de la mayoría, hay medios de resolver la crisis sin necesidad de apelar a la disolución de las Cortes. Se comprende el fin y tendencia del Consejo; pero por esta vez mucho tememos que el monstruo no haga el papel de la zorra de la fábula.

Dice anoche un colega.

«En medio de la unánime aprobación de la Cámara, se ha tomado en consideración por el Congreso esta tarde la proposición de ley del señor Moreno Nieto, relativa a la concesión de la línea de Puertollano a Córdoba, por virtud de la cual son grandes los beneficios que ha de obtener el país. Sólo pidió la palabra en contra, y por cierto sin poder hacer uso de ella, el Sr. D. Venancio González, administrador de la compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante.

¿Qué unidad tan elocuente a favor del bien público! ¿Qué soledad tan espantosa a favor de los intereses particulares de una empresa monopolizadora!»

La pulla contra D. Venancio es cruel. ¿Qué menos pudo hacer de lo que hizo, siendo administrador de la compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante? ¿Pedir la votación nominal? ¿Pero contaba don Venancio con los siete señores diputados que hacen falta para pedirla?

Parece ser que tendremos corridas de toros con caballeros en plaza, apadrinados por el Ayuntamiento y la Diputación, en vista de que los grandes se niegan a hacerlo.

Resolución tan importante eleva al quinto cielo a la Diputación y al Municipio. Lo sentimos por la nobleza, porque es una de las pocas cosas que aun la corresponden de derecho; y si no apadrina caballeros en plaza, ¿en qué va a emplear su iniciativa?

El Sr. D. Antonio Cánovas ha hecho dimisión de una presidencia: la de la Junta de socorros. Por algo se empieza. Temblamos por el general.

JUNTA DE LA PRENSA ESPAÑOLA EN MADRID.

Hoy domingo, 23 de Noviembre, a las tres en punto de la tarde, se reúnen en los salones del Círculo de la Unión mercantil, Carretas, 14, piso segundo, los presidentes y secretarios de todas las comisiones de la prensa para tratar de la designación de días en que han de verificarse el concierto y el banquete que se preparan.

Se ruega asimismo a los vocales del Comité directivo que asistan a esta reunión, a la que se convoca también a los representantes de los periódicos de provincias que ya están acreditados en tal concepto cerca del Comité directivo.

No hay más invitación que este anuncio, y por tanto se ruega a todos los periódicos que le reproduzcan íntegro.

Madrid, 21 de Noviembre de 1879.—El presidente, Llano y Péri.—El secretario, Moya.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 22 de Noviembre de 1879.

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del Sr. López de Ayala, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Escasa concurrencia. En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Varios señores diputados presentan exposiciones y hacen constar su voto conforme con la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Vivar dice que en vista de que el señor presidente del Consejo declaró ayer que estaba dispuesto a abandonar la política del silencio que siguió el Gobierno anterior, cree que no considerará importuno reproducir las preguntas que hace días dirigió al Gobierno respecto a la insurrección de Mayarí, de Bayamo y de Baracoa, y pregunta qué hay de cierto en lo que se dice, y que ayer refieren los periódicos con referencia a las *Novedades* de Nueva York.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy a complacer al Sr. Vivar en cuanto me sea posible.

En Baracoa se levantó el día 3 ó 4 del corriente el cabecilla Sánchez con unos cuantos paisanos y voluntarios.

En Guantánamo no hay nada.

Holguín está pacificado.

En las Tunas hay insurrección.

En el Príncipe no hay nada.

En las Villas hay insurrección, y el Congreso conoce los telegramas que ha recibido el Gobierno.

Respecto a las costas, tiene razón el Sr. Vivar, no hay bastante marina; pero el Gobierno tiene allí toda la que puede y tiene a su disposición, supliendo la falta de número el heroísmo, el valor y la abnegación de nuestros valientes marinos.

En cuanto a las fuerzas del ejército de Cuba, Gobierno ha dispuesto lo necesario para refor-

zarlo. En breve se mandarán 5.000 hombres de la última quinta y de otras procedencias mayor número hasta completar el número de 19.000 hombres.

El Sr. Crestar pregunta al señor presidente del Consejo si piensa conceder algunas gracias, ya que no generales, a ciertos cuerpos ó militares que se han distinguido por sus hechos.

El señor presidente del CONSEJO: Aunque como dije en otra sesión, el Gobierno está decidido a no proponer gracias generales, en breve tendré el gusto de presentar a S. M., para su firma, un decreto concediendo gracias, no solo a militares, sino también a los paisanos.

El Sr. Fernandez Cadorniga presenta una exposición de Leon pidiendo auxilio para socorrer las desgracias ocasionadas por el desbordamiento del río Torio, y pregunta al señor ministro de Fomento (no está en el salón) si piensa promover obras públicas en aquella provincia.

El Sr. Martínez (D. Cándido), dice que cuando el señor presidente del Consejo vino a ocupar ese banco, le precedía la fama de rectitud y justicia.

S. S. se atrevió a hacer lo que no había hecho ningún ministro de la Guerra, que fué el decreto de 7 de mayo último, por cuya consecuencia algunos generales que cumplieron la edad que en el mismo se fija pasaron a situación pasiva.

Uno de estos hace poco que había cumplido 72 años, sufrió los efectos de esta disposición; pero hay otro en cambio que también los ha cumplido, y sin embargo, continúa en activo.

¿Puede el señor presidente del Consejo explicar esta diferencia?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Es cierto lo que dice el Sr. Martínez. Hay dos generales que se encuentran en ese caso; pero antes de darles de baja es necesario cubrir sus vacantes, para lo cual se me han presentado algunas dificultades, que ya están vencidas, y mañana ó pasado tendré el honor de poner el decreto a la firma de S. M.

Dice S. S. que yo he tenido el atrevimiento de hacer lo que otros no se atrevieron a hacerlo; pues lo siento por los que no se atrevieron.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE: Ha terminado el señor presidente haciendo alarde de haber dictado un decreto contrario a la ley constitutiva del ejército.

A mí no me extraña esta ni otros muchos atrevimientos de S. S.; pero le recuerdo que sobre esto tengo anunciada una interpelación.

Otro atrevimiento es el de intentar enviar fuerzas a Cuba por encima de la ley; y yo pregunto: ¿por qué atropellar la ley estando aquí las Cortes que hacen leyes?

Por último, pregunta al señor ministro de la Guerra si piensa pagar a las clases pasivas de Cuba, que hace 20 meses que no cobran.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice que mientras estén las Cortes abiertas, claro está que acudiría a ellas para obtener de su patriotismo, no esa fuerza, sino mucha más.

Respecto a las clases pasivas de Cuba, dice que mientras el orador estuvo en Cuba se pagaron a las clases pasivas, y ahora procurará que se haga lo mismo.

El Sr. Moret anuncia una interpelación al señor ministro de Estado acerca de asuntos comerciales con Inglaterra.

El Sr. González (D. Venancio) ruega al señor ministro de Hacienda que disponga la impresión de las Memorias relativas a los empréstitos proyectados.

Al mismo tiempo, dice, tengo que dirigir una pregunta al Gobierno muy importante, porque afecta a millares de personas que esperan algún auxilio para aliviar sus desgracias.

Es cierto que se ha comunicado a las Juntas de socorro de provincias que el Sr. Cánovas del Castillo ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la Junta central de socorros para los inundados?

El señor presidente del CONSEJO: Es cierto que el Sr. D. Antonio Cánovas ha presentado su dimisión, pero aun no he dado cuenta al rey ni al Consejo de ministros de ella.

Los Sres. Portuondo y Labra presentan exposiciones a favor de la abolición inmediata de la esclavitud, y hacen constar su voto con la minoría en la votación de ayer.

El Sr. Merelles dice que ha examinado el expediente relativo a las elecciones de Orense, y suspende su interpelación hasta que ese expediente sea resuelto.

El Sr. Conde y Luque apoya una proposición de ley para que se concedan auxilios para la construcción de un ramal de ferro-carril de Belmez a la línea directa de Madrid a Ciudad-Real y Badajoz.

Fué tomada en consideración.

Orden del día: Se aprueban sin debate un proyecto de ley sobre suplemento de crédito para la reconstrucción de los caños del arsenal de la Carraca, y otros autorizando al Gobierno para la concesión de los ferro-carriles de Almería y Tírruel.

El Sr. González (D. Venancio) combate el proyecto de suplemento de crédito para el restablecimiento del cable de Mallorca a Ibiza.

El Sr. Crestar, de la comisión, defiende el dictamen, y fué aprobado en votación ordinaria.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para el lunes:

Lectura de dictámenes y votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y veinte minutos.

SENADO.

Extracto de la sesión del 22 de Noviembre de 1879.

Abierta a las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Moncasi dice al señor ministro de Ultramar si está dispuesto a revocar una orden de las autoridades de Filipinas que han prohibido la venta de un libro debido a la pluma del Sr. Canhamague, el cual no contiene, a juicio de ninguna persona imparcial, nada que le haga acreedor a tal medida.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que no tiene conocimiento del hecho; pero averiguará lo que haya sobre el particular y corregirá ó revocará la orden de aquellas autoridades.

Entrándose en la orden del día, el Sr. Güell y Renté hace uso de la palabra para apoyar varias proposiciones referentes a los asuntos de Cuba.

Comienza exponiendo las fatales consecuencias de las guerras, cuyo resultado es la esclavitud de los vencidos; pasando en seguida a ocuparse del objeto principal de su discurso, el cual es defen-

der la abolición gradual de la esclavitud en Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta al señor Güel y Renté, que está el Gobierno dispuesto a traer al Senado proyectos para el mejor planteamiento de la abolición, que muy bien puede discutir S. S.

Rectifican los Sres. Güel y Renté y ministro de Ultramar.

Hecha la pregunta por un señor secretario, fueron desechadas dichas proposiciones.

El señor PRESIDENTE: Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

Se levanta la sesión.

Fran las cuatro y veinte minutos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Perpiñán, 21, n.—La música del segundo regimiento de Ingenieros de España ha llegado a esta ciudad para asistir a la gran fiesta que se celebrará el domingo próximo a beneficio de las víctimas de las inundaciones de la Península.

En la estación ha sido recibida por el comité de esta población y por un gran número de personas, que han acogido con grande entusiasmo a la música militar española, la cual se ha dirigido en el acto a la residencia del general de la división, dándole una serenata que se está verificando en este momento.

Un considerable gentío está oyendo la música, interrumpida constantemente por grandes aplausos.

Londres, 22.—La Gaceta Oficial dice que el ministro de Negocios extranjeros, lord Salisbury, ha recibido del vice-cónsul de Santo Domingo una copia del decreto de 14 de Octubre último declarando en estado de bloqueo Puerto-Plata y Montecristo.

París, 22.—La reina Isabel y la ex-emperatriz Eugenia tuvieron ayer una entrevista muy conmovedora.

Dublin 22.—Continúa la agitación en esta ciudad.

Anoche se verificó un gran meeting, al cual asistieron más de 5.000 personas.

Se acordó protestar contra las prisiones ilegales, que por su naturaleza, dice la proposición, pueden debilitar la confianza en las leyes.

Añade que se invita al pueblo irlandés a condenar la conducta del Gobierno por la vía constitucional, nombrando al Sr. Parnell jefe del partido de Irlanda.

Londres 22.—El periódico el Daily Telegraph, en su edición de esta mañana, dice que si el señor Valoweff, sucede al príncipe de Gortschakoff en lapresidencia del Consejo de ministros de Rusia, el sistema parlamentario será introducido en aquel imperio.

París 22.—El comité encargado de organizar la fiesta en beneficio de las víctimas de la inundación de Alicante, Murcia y Almería, ha propuesto pedir a cada potencia el envío de una música militar para amenizar la fiesta.

Londres 22.—A consecuencia de la actitud amenazadora de la Abisinia respecto a Egipto, el Gobierno inglés ha dispuesto el envío de una cañonera a Massouah para proteger a sus súbditos.

París 22.—Se han cambiado las notas entre Francia y Portugal para la prolongación del tratado de comercio.

Idem id.—El comité encargado de las fiestas en beneficio de Murcia ha elegido diez comisarios, compuestos de industriales y comerciantes, encargados desde hoy de recoger lotes para la rifa, colocar billetes para la fiesta del Hipódromo, fomentar la venta de ejemplares del periódico *Paris-Murcia* y escoger empleados para recoger las ofrendas del público durante la cabalgata.

Roma 22.—Es probable que hoy quede constituido el nuevo Gabinete.

Su Santidad ha dispuesto que el nuevo nuncio y el cardenal Benavides, patriarca de las Indias, le representen en el solemne acto del casamiento del rey de España con la archiduquesa Cristina de Austria.

Con motivo de tan fausto suceso, el Papa envía al rey D. Alfonso una carta autógrafa felicitándole por su nuevo enlace.

Alema 22.—La comisión greco-otomana continúa ocupándose de la cuestión referente a las fronteras.

Los delegados turcos se muestran favorables a un acuerdo.

Marsella 22.—Continúa el estacionamiento en los precios de cereales y la paralización en las transacciones.

De las principales plazas comerciales telegrafían que los precios sobre los trigos y las harinas continúan sin variación y que las operaciones sobre cereales son casi nulas.

En París, tanto el trigo como las harinas, han tenido una subida de 25 céntimos.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto desestimando el recurso de queja promovido por la Audiencia de Granada contra la Administración económica de Málaga.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto autorizando a la Junta de vestuario de Ultramar para adquirir, sin las solemnidades de subasta, 4.000 mantas, con destino a los individuos que han de enviarse a la isla de Cuba.

—Circular declarando en su fuerza y vigor la orden de 22 de Octubre, dando a esta disposición carácter general y permanente, respecto a los abonos provisionales que se expiden a los individuos del ejército.

—Relación de las concesiones de cruces del Mérito militar hechas a favor de los individuos de la clase civil que han caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el administrador de la Aduana de Altea contra el acuerdo de la Dirección general de Rentas Estancadas, en el expediente instruido con motivo de la aprehensión de un falucho cargado de tabaco.

—Otra, declarando subsistente una carga de justicia consignada en el presupuesto de Obligaciones generales del Estado, a favor del marqués de Peñaflente.

—Otra, desestimando la demanda presentada

a nombre de D. Manuel M. y Lualx, contra la real orden que declaró libres de la incautación por el Estado los bienes dotales de las capellanías fundadas en la Iglesia de San Nicolás, de la villa de Coca (Segovia).

Anoche se verificó la inauguración del *Café de la isla de Cuba*, establecido en la nueva casa de la calle del Caballero de Gracia, esquina a la del Clavel, a cuyo acto había sido invitada la prensa por los amables dueños del establecimiento.

El decorado es sencillo y elegante, luciendo el local destinado a café soberbios espejos, magníficos aparatos para el alumbrado y bonitos frescos en los techos. El piso entresuelo, en donde aparecen colocadas varias magníficas mesas de billar, fué el elegido para dar a la prensa el banquete ofrecido por los dueños con el título de humilde, y que bien pudiéramos llamar suntuoso, sin que faltaran ni los más exquisitos vinos, ni los aromáticos habanos. Al final de la comida, que empezó a las siete y terminó a las diez, se pronunciaron oportunos brindis por algunos de los asistentes, y disolviéndose a poco la animada reunión después de felicitar a los dueños y desearles el más feliz éxito para su empresa industrial, que creemos ha de ser completamente satisfactorio, tanto por lo céntrico del sitio elegido, como por la bondad de los artículos que han de ponerse a la venta.

—No ha sido en el número 25, piso tercero de la calle de la Reina, donde ayer fué herido casualmente un joven de un tiro de revolver, como dice la *Correspondencia*, sino en el 21 de la misma calle. En la primera de dichas habitaciones vive D. Bernardo Salgado, antiguo empleado de Hacienda, y no ocurre en su casa novedad alguna.

—Por el Ministerio de Marina se ha designado al contador de navío D. José Aguilar y García para que forme parte de la Junta de exámenes de Marina que han de celebrarse en Diciembre próximo, a cuyo fin pasará a los departamentos marítimos de Cádiz, Cartagena y Ferrol.

—Según telegrama recibido anoche del cónsul inglés en Málaga, el día 24, a las tres de la tarde, desembarcará en el puerto de Cádiz lord Napier, e inmediatamente saldrá para Madrid.

—Anoche se recibió un telegrama fechado a las cuatro y cincuenta y seis minutos de la tarde en San Sebastián, participando que a esa hora había pasado por aquella ciudad con dirección a Madrid la ex-emperatriz Eugenia.

—Anoche a las siete falleció en esta capital la señora condesa de Montijo.

—Inmediatamente se telegrafió a las estaciones del ferrocarril del Norte para que tomaran las debidas precauciones a fin de que tan triste nueva no sorprendiera a la hija de la ilustre finada, la ex-emperatriz Eugenia, que venía de camino.

—La baja de todos los valores en la Bolsa es un hecho, atribuyéndose a las dificultades que la situación actual puede hallar de un momento a otro en su marcha política.

—Ha llegado a ésta, procedente de Valencia, nuestro querido amigo y correligionario el general D. Domingo Ripoll.

—Lo que se dice, según la *Correspondencia* de anoche:

• Hoy han continuado con más viveza que ayer los comentarios y los rumores en los círculos del salón de conferencias del Congreso.

Se ha dicho que los hombres más importantes de la mayoría y el Gobierno habían abandonado todo propósito de llegar a una inteligencia sobre el proyecto de abolición de la esclavitud.

Que en el seno del Gabinete se habían manifestado dos aspiraciones respecto del modo como debía resolverse el asunto.

Que el Sr. Silvela y sus compañeros los ministros de Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia y Estado deseaban que la crisis surgiera en un consejo y no en el Parlamento, y que el general Martínez Campos aspiraba a ser derrotado en el Congreso en la cuestión de la esclavitud.

Se citaban los nombres de gran número de personajes políticos del partido liberal-conservador que habían anunciado sus dimisiones.

Y se afirmaba por los que se suponían mejor enterados, que en atención al fausto suceso próximo, se había aplazado para el primer consejo después de la boda de S. M., el planteamiento de la crisis, que deberá resolverse antes de que los Cuerpos legislativos reanuden sus tareas.

Esto es lo más sustancial de lo que se ha dicho esta tarde.

La *Correspondencia* asegura que nada de esto es cierto.

Hace muchos años que lo más sustancial en el colega noticiero es tejer y destejer.

—En el próximo mes de Diciembre se abrirá en la Institución libre de Enseñanza la Escuela de Ciencias políticas, cuyas clases estarán a cargo de los Sres. Figueroa, Alonso Martínez, Montero Ríos, Labra, Giner (D. Francisco), Peláez Cuesta, Rodríguez (D. Gabriel), Valera y Azcárate.

—El día 24 se celebrará en el teatro de la Alhambra la reunión mensual de la sociedad Julian Romea, poniéndose en escena las comedias *El Píluo de París* y *Llvido del cielo*. El 26 se verificará el primer baile de máscara de sociedad.

—Anteayer falleció en Barcelona el brigadier de ingenieros D. Francisco de Casanova.

—Parece que ha sido hallada la joven que dijimos ayer se había fugado de la casa de sus padres.

—Se ha logrado rescatar al hijo del acaudalado propietario del Pulgar (Toledo), D. Felipe Medina.

Los criminales serán probablemente sometidos a la ley de secuestros de 8 de Enero de 1877.

—Anoche, a las ocho y media, se personó el Sr. Ayala en el palacio de Buenavista, con el objeto de ver al presidente del Consejo, y con el cual celebró una larga conferencia.

Los demás ministros, que habían llegado a la misma hora para celebrar consejo, esperaban en el despacho de la subsecretaría que terminara la entrevista, pero tan larga era ya, que el general Martínez Campos invitó a sus compañeros a que entraran en su despacho para celebrar consejo y al Sr. Ayala para que lo presenciara.

Negóse éste a la invitación, pero al fin aceptó, después que el Sr. Silvela y el general Martínez Campos recordaron el precedente de que el general Quesada, sin ser ministro, había asistido a otros Consejos.

Comenzó éste con la discusión de las causas que han motivado las desdencias entre los hombres más importantes del partido liberal-conservador.

El presidente del Consejo recordó la historia de lo ocurrido, manifestando su extrañeza por las consecuencias que habían surgido del último Consejo celebrado en el mismo despacho, asegu-

rando que entonces, como ahora, estaba dispuesto a sostener el proyecto de abolición en su parte esencial.

Largo fué el debate que con tal motivo se suscitó, y en el cual tomó una parte importante el Sr. Ayala, conviniéndose al cabo en autorizar al dicho señor para que gestionara con la comisión del Senado el medio de que viniera a un acuerdo y emitiera dictamen al referido proyecto.

Tratóse después de algunos puntos relativos al próximo enlace regio, quedando acordado un indulto general para la prensa periódica.

El consejo terminó a las once y media.

—Anoche a última hora se aseguraba que había presentado la dimisión el Ministerio, si bien se añadía que se había aplazado su admisión hasta después de realizado el régio enlace.

—En favor de la proposición del Sr. Moret votaron anteayer los Sres. Martínez (D. Cándido), Rubio (D. Leandro), Caramés, Linares Rivas, Merelles, Hermida, García San Miguel, Becerra, Martos, Carvajal, Echegaray, Gil Berjes y Moret.

—Hasta el martes próximo no se suspenderán las sesiones de Cortes.

REVISTA DE TEATROS.

Moros en la costa, comedia original, en un acto y en verso, de D. Eusebio Blasco.—*La ocasión la pintan calva*, arreglo del francés de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza.—*Todo por el arte*, idem del Sr. Blasco.—*El alma y el cuerpo*, drama en tres actos de D. Juan José Herranz.

Breve ha de ser la revista crítica que nos proponemos escribir, porque ninguna de las obras objeto de nuestros juicios merece por su importancia un detenido estudio. Juguemos aquellos desprovistos de mérito literario, y drama el último recibido con justo desvío por el público, sólo una ligera mención de nosotros reclamamos, y llenar este deber pretendemos con imparcialidad y sin propósito de molestar en lo mas mínimo a sus autores. La importancia de la obra sirve de medida a la gravedad de la censura; que no es justo exigir de los escritores dramáticos más de lo que intentan y se proponen.

Pasamos por alto el último estreno de la Zarzuela, por el que el *Pañuelo de yerbas* no vale lo que cuesta en la tienda, y vamos a otro teatro.

Exigen las comedias y proverbios a la manera de Alfredo de Musset, gran delicadeza de pensamiento y extrema corrección en la forma, de suerte que la obra brille tanto por la intención como por lo acabado é ingenioso del desarrollo. Y el Sr. Blasco no reúne ninguna de las condiciones indicadas. El Sr. Blasco tiene gracia, dialoga con facilidad, y es como pocos apto para la caricatura; así es que cuando entra por el vedado de la delicadeza ingeniosa, y de la ironía sutil y fina, ó no acierta a pintar caracteres como le ha sucedido con la esposa tímida y un si es no es romántica de su cuadro, ó traza figuras como la de la honesta baronesa, mas propia de una comedia de Otona que no de una imitación de Feytaud.

Y si tan desprovista de mérito se encuentra la comedia del Sr. Blasco *Moros en la costa*, ¿qué diremos de los dos arreglos del francés, hechos uno por el mismo fecundo poeta, y el otro por los Sres. Ramos y Aza? Que no merecen los honores de la crítica; y que pues hacen reír, llenan su objeto.

Un recuerdo a la señorita Gorri, por la gracia y la naturalidad con que desempeña el papel de criada en el sainete intitulado *Todo por el arte*.

No somos de los que creen que el teatro está llamado a plantear y resolver problemas filosóficos ó morales: creemos que al arte concierne exclusivamente la realización de la belleza, y por eso no preguntamos al ver la representación de una obra escénica ¿qué es lo que se propone demostrar su autor? Si el escritor siente la belleza y sabe expresarla artísticamente, cumple su misión gloriosa, y esto nos basta. Pero claro es que la idea de la belleza, en cuanto se realiza humanamente, no es absoluta, y por tanto en su concepción y en su desarrollo entran por mucho la idea de la verdad y la idea de la bondad, que forman como una trinidad divina, constante é inseparable. Y en el pensamiento generador, y en la pintura de los caracteres, y en el plan y desarrollo de la obra, las condiciones de verdad y de bondad se imponen necesariamente y sirven como de auxiliar poderoso a la inspiración del poeta. Teniendo esto en cuenta, si del fondo del drama titulado *El alma y el cuerpo* hemos de ocuparnos, no podemos en manera alguna tributar elogios. Porque de la contestura dramática y del desarrollo lógico del pensamiento no hemos de deducir otra cosa que una síntesis inconcebible y absurda. Todo banquero de 50 años, casado con una joven de 21, que haya tenido novio antes de su matrimonio, tiene que matar a éste y suicidarse después para que la teoría de que no sólo con pan se vive resulte cierta y demostrada. Y esto es lo que se deduce de la obra del Sr. Herranz.

No hubiera sido tan pretencioso el título, no se hiciera constantemente referencia en el curso de la obra a la tesis filosófica—vamos a decir—que el autor ni un momento deja de recordar, no se introdujera un personaje espiritualista, que ciego y sordo y parálítico todo lo ve y lo oye y en todas partes se encuentra, sin darse punto de reposo en un sermoneo tan injustificado como inoportuno, y el público no se vería en la precisión de exigir del poeta lo que no puede realizar por el camino adoptado.

Ni la catástrofe está justificada, ni el continuo sermonear del espiritualista prueba nada en absoluto. El drama es falso é inverosímil. Inverosímiles y falsos son, a su vez, los personajes que en él toman parte. El pintor enamorado, respetuoso hasta que presta su dinero al marido de su amada, aprovecha esta ocasión para seducirla y perderla, lo que es en alto grado inverosímil y rompe la unidad del carácter.

Los dos hijos del banquero son antipáticos y repulsivos hasta la inconveniencia.

Cecilia es una infeliz que no despierta compasión ni interés: el banquero es un materialista, que por puro idealismo asesina al amante de su mujer y se suicida, sin que haya motivo racional ni para lo uno ni para lo otro. Y el personaje tipo, el D. Pedro del Sr. Herranz, más que un hombre, es un sermón en persona.

El drama, en su desarrollo, es lánguido, no logrando interesar al espectador sino en alguna que otra escena del segundo acto. La versificación es fluida y armoniosa, por más que falte al poeta inspiración y genio, como lo prueban las aplaudidas décimas del segundo acto, que no pasan de medianías.

En la ejecución de la obra se distinguieron Cal-

vo y Vico, así como la señorita Mendoza. El público recompensó a los actores con entusiastas aplausos.

G.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Anoche se estrenaron dos obras en el teatro Martin. Una titulada *La reina loca*, original de D. José Alvarez Sierra, y otra *La noche del estreno*, del Sr. Jackson.

El cuadro histórico del Sr. Sierra fué recibido con gran aplauso por el público, que hizo salir dos veces al autor a la conclusión del drama. El Sr. Yañez interpretó a conciencia el papel de Cisneros.

La noche del estreno obtuvo un lisonjero éxito, distinguiéndose muy particularmente el señor Mesejo.

BOLSA DEL DIA 21.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
3 por 100 interior....	15-325	"	0-025
3 por 100 exterior....	00 00	"	"
Oblig. ferro-carriles.	31 65	"	0-10
Amort. interior....	36-40	"	0-10
Id. exterior....	00-00	"	"
Bonos del Tesoro....	92-75	"	"
Resguardos de la Caja Depósitos.....	00-00	"	"
Billetes hipotecarios del Banco España..	00-00	"	"
Obligaciones, Banco y Tesoro, interior..	98-35	0-10	"
Id. exterior.....	98 50	"	"
Id. sobre la renta de Aduanas.....	96-35	"	"
Banco de España....	284 75	"	"
Hispano Colonial....	00-00	"	"
Aduanas de Cuba....	00-00	"	"
Obligac. Banco Hipotec., céd. 7 por 100.	000-00	"	"
Id. id. al 6 por 100....	98 50	0-10	"
Londres a 90 días....	47-85	"	"
París a 8 días.....	5-01	"	"

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior a 15/20, papel a la liquidación y 15/225 a fin del próximo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media.—Turno par.—I. a Favorita.

ESPANOL. A las ocho y media.—T. 2.º impar.—Sainete.—El ejemplo.—Fin de fiesta.

A las cuatro y media.—La mariposa.—Sainete. ZARZUELA. A las ocho y media.—T. 3.º—Historias y cuentos.—El pañuelo de yerbas.

A las cuatro y media.—La guerra santa.

APOLLO. A las ocho y media.—El azote de Dios.—Herir por los mismos filos.

A las cuatro y media.—Dos muertos y ningún difunto.—Dos horas de angustia.

COMEDIA. A las ocho y media.—T. 1.º—Entre amigos.—Moros en la costa.—La ocasión la pintan calva.—Todo por el arte.

A las cuatro y media.—La misma función.

VARIEDADES. A las ocho.—Hija única.—Que viene mi mujer.—Sin comerlo ni beberlo.—Bueno como el pan.

A las cuatro y media.—Caer en la red.—De incógnito.

ESLAVA. A las ocho y media.—Quien quita la ocasión.—El primer galán.—El otro yo.

A las cuatro y media.—Sr. D. Lino Guerrero.—Libertad de enseñanza.—Mercurio y Cupido.

MARTIN. A las ocho y media.—El arcadiano de San Gil.—La noche del estreno.—La reina loca.—Por una mas.—Baile.

A las cuatro y media.—La cabaña de Tom.—RECREO. A las ocho.—Tocar el violon.—El proceso del cancan.—D. Abdon y D. Senen.

A las cuatro y media.—Marina.—La cabra tira al monte.

INFANTIL. A las cinco y media.—Para mujeres España.—El hijo del naufragio.—Todos embusteros.—La vuelta de los cubanos.—Las convulsiones de tia y sobrino.—El adivino por fuerza.—La rapaciña de Lemus.—Baile.

CAPELLANES. Gran baile de máscaras de nueve de la noche a tres de la madrugada.

De tres a siete por la tarde

ALHAMBRA. Gran baile de máscaras de tres y media de la tarde a tres de la madrugada.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Este Banco hace las operaciones siguientes:

Hace préstamos hipotecarios desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos pueden reembolsarse anticipadamente a voluntad de los prestatarios.

El interés de los préstamos en cédulas es de 6 por 100.

Agregada a esta suma la destinada a amortización y comisión, resulta en los préstamos a cincuenta años una anualidad de SEIS pesetas noventa y tres céntimos por CIENTO.

La cantidad necesaria para amortizar estos préstamos varia según su duración.

Se encarga de negociar las cédulas hipotecarias procedentes de los préstamos realizados.

Estas cédulas, que son de 500 pesetas con interés de 6 por 100, pueden adquirirse directamente en el Banco Hipotecario, pase de Recoletos, número 12, ó por medio de agente, y en provincias en las comisiones del establecimiento.

Presta hasta el plazo de tres meses sobre valores del Estado ó sobre sus propias cédulas hipotecarias u obligaciones.

Recibe en depósito cualquiera clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente reembolsables a la vista sin interés y reembolsables a plazo con interés anual de:

1 por 100 para los exigibles a los diez días de aviso.

2 por 100 a los tres meses de aviso, y

3 por 100 a los seis meses de aviso.

MADRID: 1879.—Imprenta de José de Rojas. Tudescos, 34, principal.

Se admiten anuncios á precios convencionales,
en Madrid, Administracion, Colon, 10, pral.

ANUNCIOS.

Para anuncios extranjeros y suscripciones en París,
Agencia Havas, 8, Place de la Bourse, París.

ESPECÍFICOS INFALIBLES ACREDITADOS.

Depurativos.—Para cuanto tiene relacion con la sangre es el soberano depurativo, el elixir de la salud y de la vida ó zarzaparrilla universal que evita congestiones y apoplejías, destruye los vicios humores que molestan y las erupciones, irritaciones, opresiones, restos de sífilis, venéreo, herpes y humor herpético, etc. Frascos de 8, 12 y 20 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

Reconstituyentes y antihumorales.—Para todos los estenuados, flacos, debilitados, escrofulosos, raquíticos, niños y adultos, nada iguala al Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado. Frasco 16 rs.; y el iodo ferruginoso 20 rs. Cura las escrofulas en todas sus formas, herpes, sífilis, flujos, etc., y hay además píldoras, emplasto, pomada, inyecciones y gargarismos para aplicarse en todas las formas. Exito sorprendente. Madrid, Poncejos, 6, botica y Ruda, 14.

La tisis pulmonal.—Se cura únicamente con el vino creosotado de la creosota pura de haya. Frasco 20 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

El estómago.—Todas sus afecciones dolorosas ó incómodas se curan infaliblemente con las píldoras antigástricas. Caja seis pesetas y se remiten por 26 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

Denticion de los niños.—Todas las madres saben que usando la Denticion infalible no hay niño que muera de la denticion penosa y difícil, salvándose aun en la agonía y robusteciéndose por momentos. Todo lo precave y cura: accidentes, babeo, diarreas, dolores, etc. Una caja 12 rs. Se remite por 14. Poncejos, 6, botica y Ruda, 14.

Intermitentes.—Las calenturas palúdicas, cuartanas, tercianas, cotidianas, etc., se curan radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de F. Izquierdo. Caja para rebeldes 24 rs., y para benignas 12 rs. Se remiten por 2 rs. mas. Madrid, Poncejos, 6, botica y Ruda, 14.

Almorranas.—Se curan en 18 horas con el Bálsamo antihemorroidal, Frasco 10 rs. Se remite por 14 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, durezas, etc.—Se extinguen y curan, cesando toda molestia con el emplasto contra callos. Caja 8 rs. Se envia por 10 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

Reumatismo.—No useis otra cosa que el salicilato de sosa. Caja con 30 dosis 30 rs. Se remite por 32 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

Males nerviosos.—Su gran específico, probado, es la gragea de menos bromuro de alcanfor de Vuriz. Caja 5 pesetas. Se envia por 22 reales. Cura el insomnio, convulsiones, temblores, palpitaciones, epilepsia, afecciones dolorosas del corazón y las gènito-uritarias. Madrid, Poncejos, 6, botica.

Enfermedades de la mujer.—Se curan la mayor parte con el antídoto ruso. Frasco 20 rs. Relaciones, matriz, flujos, estreñimiento, erupciones, etc. Madrid, Poncejos, 6, botica.

Constipados y toses.—Con las píldoras anticatarrales de Izquierdo, caja de 10 y 20 rs., que van por 2 rs. más, nada se resiste; se curan en horas.

Además con la esencia de alquitran, en sacururo 8 rs., en pastillas 8 reales, van por 2 rs. más, no hay constipado, tos, ni catarro que se repita. Madrid, Poncejos, 6, botica.

Tos ferina.—El julepe antiferino, frasco 14 rs., cura á los niños que la padecen con uno ó dos frascos, sin más medicina. Madrid, Poncejos, 6, botica.

Purgantes.—Nada iguala como derivativo, sin irritar ni molestar á las píldoras salulféras, caja 12 rs., va por 14, y cura el estreñimiento, las obstrucciones y estingue bilis, malos humores que se fijan en la vista, cabeza, etc., y curan el herpesismo. Madrid, Poncejos, 6, botica.

Refrescos.—El mejor y más inocente, la esencia de zarzaparrilla a, concentradísima de Izquierdo. Frasco 4 rs.; es diurética, depurativa, intemperante, etc. Madrid, Poncejos, 6, botica y Ruda, 14.

Biliosos.—Con la magnesia doble antibiliosa. Frasco 8 rs. vá por 12. Grietas de los pechos.—Se curan en tres días con la pomada contra grietas. Frasco, 8 rs. va por 10 rs.

Garganta y boca.—Irritaciones y ulceraciones de cualquier índole se curan con el gargarismo de nogal iodado. Frasco 12 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

LOS TIROLESES.

UNA SORPRESA Á 4 REALES.

Yo quise hacer un regalo á una bella como un sol, y para que éste su rostro purísimo, encantador, no tostase con sus rayos, ó del frío la impresión, colorase su mejilla, la compré polvos de arroz.

Fuí al comercio titulado LOS TIROLESES, pues yo supe que en dicho comercio encontraba el comprador en el paquete de polvos una alhaja de valor.

Pido enseguida que lleve el paquetito en cuestión; me le sacan, yo le pago, doy impaciente un tirón y descubro: ¡Qué sorpresa! ¡Qué fantástica vision!

La primera superficie que á mi vista apareció

eran unos ricos polvos,

con aromático olor.

Luego aparece debajo un collar, que ni el Trisón de la corona de España le igualaría en valor.

Después del collar descubro

una pulsera, un botón,

un alfiler de brillantes,

un magnífico reloj,

una peita de marfil,

un anillo, un medallón,

un paquete de Billetes

de esos que el Banco Español

en el momento que llega

paga al punto al portador.

Y todo por cuatro reales.

¡Cuatro reales de vellón!

¡Vamos, que el que quiera más

no tiene perdón de Dios!

Con que, hermosísimas damas,

aprovechad la ocasión.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana,

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz.

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIVARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Duart y Compañia.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

SOCIEDAD VINÍCOLA DE ESPAÑA.

6—PRECIADOS.—6.

Vinos de mesa de tres años á 2 rs. botella, sin casco
Valdepeñas, blancos y tintos, de 3 á 6 rs. botella, sin casco
Medoc español, á 5 rs. botella, sin casco
Macon español, á 5 rs. botella, según clase.
Burdeos de 10 á 70 rs. botella, según clase.
Champagne de 20 á 70 rs. botella, según clase.
Ron, Cognac, Ojen, Escarchado, Ginebra, etc.

6.—PRECIADOS.—6.

AGUAS Y BAÑOS DE GAVIRIA.

Son aguas minerales sulfurosas con medio siglo de éxito en baño y bebidas. Clima benigno, paisaje pintoresco, vida del campo con todos sus atractivos y sin inconvenientes. Mesa espléndida y económica. Paseos, giras campestres, romerías, cómodas habitaciones, buenos edificios, biblioteca, periódicos, correo diario, viaje cómodo, juegos lícitos y recreo variado.

Los baños de Gaviria están en la provincia de Guipúzcoa y por la línea del Norte; se toma el coche en la estación de Beasain y se puede ir en los trenes de recreo, tomar los baños y aguas y seguir á San Sebastian. Una hora de coche cómodo desde Beasain á los baños de Gaviria. Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre. Mesa universal y hospedaje 24 rs.; mesa castellana y hospedaje, 48 rs.; además ajustes convencionales de más ó menos de los tipos marcados al alcance de toda fortuna.

Dominan en las aguas los gases sulfúrico, carbónico y nitrógeno y las sales de cal, magnesio y hierro por lo que curan las enfermedades sostenidas por las diátesis herpética, escrofulosa, sílítica y reumática como las herpes y afecciones de la piel, catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinares, escrofismo en todas sus formas y accidentes reumáticos en todas sus manifestaciones, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos, de las señoras y bienorreas, repulsiões del herpesismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales afecciones nerviosas, etc. Por el fósforo que contienen son utilísimas las aguas para los que necesitan rejuvenecer el cerebro envejecido por el cansancio y no hay hombre de letras ó negocios que usando las deje de recobrar en toda su plenitud las facultades de su inteligencia.

Para los que no pueden ir se venden botellas para bebi a a 7 rs. y 40 rs. caja de seis, y 80 rs. caja de doce botellas.

La esencia salino-sulfúrica, para baños en casa á 10 rs. frasco para un baño que se remite por correo á 12 rs. Pidansi memorias que remite gratis el propietario Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, donde vende las aguas y la esencia, así como en las principales boticas de provincias.

EL TEATRO HISPANO-LUSITANO

EN EL SIGLO XIX.

Apuntes históricos.

POR

G. CALVO ASENSIO.

Un tomo en 8.º mayor, esmeradamente impreso: hállase de venta al precio de 14 rs. en las principales librerías de Madrid, y en la Administración de este periódico, calle de Colon, 10, principal.

LINEA

DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 20 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. A. M. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo derecha.

ACEITE DE BELLOTAS PARA EL PELO,

SIN PERFUMES.

PREMIADO EN PARIS CON MEDALLA DE TERCERA CLASE.

Este supremo descubrimiento, que muchos rinden culto de idolatría, está preconizado para conservar, lustrar, desenredar, embellecer, bonificar, nutrir, desarrollar, reproducir el pelo y la barba perdidos, contener la caída á las recién paridas, oscurecer y retardar la aparición de las canas, precaver y limpiar la caspa ó escamas harinosas que preceden á la calvicie, sobre todo en la mujer, que por lo regular se

presenta de los veinticinco á cuarenta años.

Corrige la afección del folículo piloso, calma la irritación nerviosa y de cuero cabelludo, modera los sudores en verano, precave los constipados craneales en invierno, tonifica la epidermis, refresca el cerebro, predispone al trabajo mental y afirma la memoria.

Es un excelente profiláctico para corregir la Seroftikria ó falta de secreción en las criptas sebáceas; la Adibotrikia ó exceso de grasa que seca el tallo subcutáneo, las calvicies por causa latente, y las mecánicas ocasionadas por la coquetería de los peinados y rizados á fuego.

La humanidad entera, incuso los niños y enfermos, ¿daba usar el prodigioso «Aceite de Bellotas», con sávia de coco, como higiénico, por ser el «Non plus ultra» de los Tricógenos y Melinógenos, conocidos en el mundo desde la creación.

Los millones de frascos vendidos en diez y ocho años; las recomendaciones médicas, farmacéuticas, las de más de 800 periódicos, contestan á nuestros detractores, ponen una valia á nuestros competidores, y da satisfacción á nuestros panegiristas y consumidores.

Delo decir al público que los aceites y pomadas con aroma producen la asfixia del cabello, seca, y cae, ataca los nervios; endurece la piel é impide salir el débil tallo pelífero, como sucede á una semilla germinada, que no puede penetrar la tierra cuando está muy dura.

Se vende á 6, 12 y 16 rs. frasco, con prospecto y mi busto, en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid; en 2.600 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

Inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal y miembro de la Academia Nacional Agrícola, etc.

Nota: Hay «Café de Bellotas» verdadero para la disenteria, pujos y demacración, á 6 y 12 rs. caja. Crema de nieve y almendra, mil veces mejor que el colcream para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tostado del sol, aire y la brisa del mar, 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos de fresa, para el rostro, blanquismos, á 4 y 8 rs. bote. Surme Oriental para tapar las canas en el acto, pasta 10 reales caja; Agua del Parnaso, para baño y pañuelo, superior á la de Colonia, 8 rs. frasco. Agua de Botol dentífrica, á 4 y 8 rs. Polvos dentífricos de menta, 2 rs. caja. Filodantina del Ateneo Higiénico de París, ó Elixir dentario, 4 y 8 rs. frasco.

PEDRO GARCIA.

PUEBLA, 14.

Primera fábrica en España en sillerías de ebanistería y volutas talladas, formas de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1.300 rs. Gabinetes completos de brocatel, oriental y fleco de cordon, última novedad, 1.300 reales. Pidansi a-

rifasde precio de toda clase de muebles, en la seguridad de que ninguna casa podrá competir con esta. Exportacion y comision á todas las provincias de España.

LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS. Se compran y venden: Salud 44 librería de Junquera. Avisando por el interior se pasan á ver á domicilio.

OBRAS

DE

D. Nicolás Diaz y Perez.

«De Madrid á Lisboa» Impresiones de un viaje.—Un precioso libro en 4.º mayor, de 480 páginas con un mapa de España y Portugal al final, 5 pesetas, en Madrid y 6 en provincias. Hay ejemplares lujosamente encuadernados, con el retrato del autor en fotografía: 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

«Historia de Talavera la Real», villa de la provincia de Badajoz.—Unico libro sobre la historia de este antiguo pueblo céltico. Un tomo en 4.º mayor, 20 rs. en Madrid, 22 en provincias. Hay ejemplares en pasta, con el retrato del autor en fotografía: 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

«De la instruccion pública.—Ultima doctrina sobre la enseñanza laica y la libertad de conciencia».—Un volumen en 4.º menor, esmerada edicion, 8. rs.—Lujosamente encuadernado, 12.

MARIANO CHACRI.

GALERÍA DE RETRATOS LÚGUBRES.

Obra ilustrada por Smit. Contiene los cantos siguientes: El Poeta.—El pirata.—El Sepulturero.—El Jugador.—El moribundo.—El Asestino.—El Suicida.—El Verdugo.—El Ladrón.—El Vagabundo.—El Reo de muerte.—El Clérigo.—El Ético.—La Monja.—La Prostituta.—El Presidiario.—El Mendigo.—El Hambriento.—El Ciego.—El Usurero.—El Polizonte.—El Carcelero y El Incendiario.—Preceden á los cantos unas cuantas páginas dedicadas á la prensa, y como epílogo van al final unas últimas páginas, dedicadas á los tres Jurados que entendieron en las causas ircoadas contra el periódico Los Descamisados, de que el autor de estos cantos fué redactor.

Esta obra, que contiene 15 láminas litografiadas, entre ellas el retrato del autor, se remitirá franca de porte al que envíe á la Agencia de los señores R. de Faura y compañía, Montera, 38, 15 pesetas en sellos de correo ó libranza del Giro Mútuo.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS,

Y ESCUELA PREPARATORIA PARA MAESTRAS PARA INSTITUTEIRICES Y PARA EL COMERCIO.

Enseñanzas de lectura, escritura, dibujo, labores, gramática, aritmética, geografía, Historia de España, Historia Sagrada y francesas, dirigidas por institutrices.—Calle del Arco de Santa María, núm. 6.

PAPELES PINTADOS.

Nuevas remesas de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y españolas, dibujos de novedad, colores permanentes, colocacion esmerada. Hay colgaduras desde 2 rs. pieza en adelante.

11.—GORGUERA.—11.

DEPOSITO DE ROPAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y ÚNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en trajes de la estación, gabanes sacos, chaqués de estor y tricot, levitas, capas, carikos y toda clase de prendas de vestir.

Tambien se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

LOS

CONSTITUCIONALES

EN

AMBAS CAMARAS

(1878.)

MINIATURAS POLITICAS

POR

EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA en la administración de LA LIBERIA, calle de Valverde, 1 duplicado, entresuelo.

Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José).—Albareda (D. José Luis).—Alcalá del Olmo (D. Manuel).—Almíra (Conde de la).—Alonso Colmenares (D. Eduardo).—Al gulo (D. Santiago).—Arias (D. Severiano).—Avila Ruano (D. Manuel).—Bañer (D. Victor).—Camacho (D. Juan Francisco).—Capdepon (D. Trinitario).—Cartagena (D. José Agustín).—Carreño (D. José).—Collazo y Gil (D. Pedro).—Correa (D. Ramon).—Escrig (D. José).—Fabra (D. Camilo).—Fernan-Núñez (Duque de).—Ferreras (D. José).—Gambel (D. Constantino).—Gonzalez Fiori (D. Joaquin).—Gonzalez (D. V. nancio).—Hermida (D. Benito María).—Hornachuelos (Duque de).—Leon y Castillo (D. Fernando).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Lopez Dominguez (General).—Mauquer (D. José).—Martínez (D. Cándido).—Mazo (Don Cipriano).—Merelles (D. Adolfo).—Montej y Rolledo (D. Telesforo).—Monteverde (D. Francisco).—Moreno Benitez (D. Juan).—Muñiz (Don Ricardo).—Navarro y Rodrigo (D. Antonio).—Navarro y Rodrigo (Don Carlos).—Nuñez de Arce (D. Gaspar).—Orsen (D. Rafael Antonio).—Parra (D. Escolástico de la).—Pelayo Cueita (D. Justo).—Perez (D. Nicasio).—Polo de Bernabé (D. José).—Ruscon (Conde de).—Reig (Don Eduardo).—Rey (General).—Rios y Tallet (D. Francisco).—Romero Ortiz (D. Antonio).—Ros de Olano (General).—Rute (D. Luis).—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Salamanca (General).—Soler (D. Antonio).—Torre (Duque de la).—Ulloa (D. Jacobo).—Ulloa (D. Augusto).—Valera (D. Juan).—Vilches (Conde de).